



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar hasta el 31 de mayo del año 2004 los alcances de la Resolución N° 423/2003, referente a la contratación de la señora Tatiana GOMEZ, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Tribunal Oral Federal de Comodoro Rivadavia.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) Conceder a la mencionada agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 del R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION